

Las Ferias de La Solana y Manzanares en 1911 y la intervención de don Francisco García-Catalán 'Gafas'

Paulino Sánchez Delgado
(Cronista Oficial de la Villa)

Han pasado cien años. Hace ahora justo un siglo, los solaneros se preparaban para los tradicionales festejos en honor a Santiago y Santa Ana. Probablemente lo hacían con más ilusión que ahora, porque la llegada de la feria suponía un pequeño oasis de descanso en el intenso verano, denominado "agosto", ya que en aquella época los trabajos de las recolecciones de leguminosas y cereales se encadenaban. El arranque de las denominadas "fustas", la siega de cebada y trigo, el acarreo de las mieses hasta las eras, la trilla, el almacenamiento del grano en las cámaras y de la paja en los pajares, suponían varios meses de vida laboral intensa, de mucho trabajo y poco descanso.

Por eso, la llegada de la feria suponía para la mayoría la posibilidad de un merecido descanso, y por otro poder asomarse a un mundo de color que sólo aparecía de año en año. La Plaza Mayor y de Don Diego se llenaban de puestos de baratijas y turrón, así como de algunas atracciones de montar, no muchas, acompañando a la música y al bullicio, que contrastaban con el silencio, la vida tranquila y el trabajo constante del resto del año.

El primer día de aquel 1911 la Corporación Municipal celebró Pleno. El alcalde era Francisco de Paula Jarava Ballesteros, a quien acompañaban ediles Andrés Maroto y Rodríguez de Vera (Primer Tte. Alcalde), Pedro García Camacho (Segundo Tte. Alcalde) y Antonio Marín Briones (Tercer Tte. Alcalde). Los concejales síndicos eran Juan Martín Albo Velasco y Joaquín Alhambra Palacios. El resto de concejales eran: Gaspar Orejón Santos, Tomás Antequera González, Felipe Alhambra Prieto, Antonio Gallego Peláez, Pedro Antonio Prieto Almazán, Domingo Alhambra García, Alfonso Orozco García y Cruz Martín-Albo Velasco.

Los problemas de la Banda Municipal

En la sociedad de hace un siglo, sin los medios de locomoción y comunicación actuales, la existencia de la Banda Municipal, fundada diez años antes, era un medio de diversión y ofrecía la po-

sibilidad de algo tan fácil hoy en día como escuchar música. Pero este año surgieron problemas. En el pleno del 11 de junio se dio lectura a una instancia suscrita por varios componentes de la Banda Municipal. Se quejaban de los abusos que varios compañeros venían cometiendo, dejando de acudir a las academias y a los actos donde la Banda Municipal debía concurrir, sin causa justificada. La Corporación manifestó quedar enterada, acordando por unanimidad que por la Comisión correspondiente, en unión del alcalde,

averiguaran lo que había de cierto sobre este particular y se procediera con arreglo al reglamento.

Pero los problemas debieron seguir, porque en el pleno del 17 de diciembre se alude a multas a diferentes músicos. En aquella sesión, el presidente manifestó que "estando sin distribuir las multas impuestas a los individuos de la Banda Municipal desde primeros de noviembre de 1910 al 15 de octubre último, por no reunir ninguno las condiciones establecidas, debían fijarse unas bases para que en la sesión se tuvieran en cuenta al hacer dicho reparto".

La Corporación, después de una detenida discusión, acordó que el importe de las multas impuestas ascendían a CIENTO OCHENTA Y UNA PESETAS, y el de las multas que se impusieran a los individuos de dicha banda por falta de asistencia a los actos y a las Academias de instrumentos, se distribuyeran



Francisco García-Catalán, 'Gafas'.

"a no ser que estos por ausencia debidamente justificadas, si tuvieran como máximo cuatro faltas a la Academia desde este día primero del mes actual al 31 de octubre de 1912".

La distribución de las multas se haría entregando a los primeros "el CINCUENTA por ciento más que a los segundos". Las multas que se impusieran se harían efectivas en metálico "en el término de OCHO días", y el que no lo hiciera "abonarían el duplo de la multa impuesta". Si por el poco aprovechamiento de los individuos de la Banda Municipal, falta de obediencia y subordinación, se viera el Ayuntamiento en la imprescindible y dolorosa necesidad de disolverla, el importe de las multas impuestas quedaría a beneficio y disposición del mismo.

Así de contundentes se mostraban los ediles de 1911, dispuestos a mantener la disciplina en la Banda Municipal, que con altibajos en su funcionamiento, se

Francisco Catalán-Peinado, conocido en la localidad por el apodo de "Gafas", fue una personalidad destacada en el campo de la política, llegando a ser presidente de la Diputación de Ciudad Real y Gobernador Civil de Logroño.